



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS FIJAS DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A ECONÓMICO- FINANCIERO. TEF-PF21

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2021/000864

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2021-0003

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

	NOMBRE	APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	OMAR	ABDEL-RAHMAN TELLEZ	
2	ESMHARA	ALVAREZ LOPEZ	
3	CAROLINA	AMO CABRERO	
4	MARIA MONTSERRAT	AMORIN FARPON	
5	RUTH	BUZNEGO RODRIGUEZ	
6	SANTIAGO RAMON	CARRETERO REBES	
7	ANGEL EDUARDO	CEBALLO PRIETO	
8	ANA ISABEL	DIAZ FERNANDEZ	
9	ISRAEL	DIEZ SANTACOLOMA	
10	LUCIA	FERNANDEZ FERNANDEZ	
11	MARIA TERESA	FERNANDEZ FERNANDEZ	
12	MIRIAN	FERNANDEZ SUAREZ	
13	ANA BELEN	FONTANEDA IGLESIAS	
14	JULIO	GAGO SANCHIDRIAN	
15	ELENA	GONZALEZ GONZALEZ	
16	LUIS MIGUEL	GOUTAYER CIPITRIA	
17	NATALIA	GUTIERREZ DIAZ	
18	ALBERTO	HUELGA GONZALO	
19	MARTA	IBARRA GARCIA	
20	MARIO	LOPEZ BATALLA	
21	MARIA	MEDINA TOMAS	
22	RAUL	MONTESERIN FERNANDEZ	
23	BEATRIZ	NIETO QUESADA	



24	SERGIO	PRIETO SANTAMARINA	
25	ISABEL CRISTINA	QUEVEDO RUIPEREZ	
26	BARBARA	ROCES RODRIGUEZ	
27	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ GONZALEZ MANJOYA	
28	NOEMI	RODRIGUEZ LOPEZ	
29	CRISTINA	ROMERO CANELLADA	
30	PABLO	URIA TOMAS	
31	MANUEL	VILLACORTA TILVE	

La no presentación del Anexo IV (modelo de relación de méritos) no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efecto de la valoración de méritos. La no presentación de vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de la valoración de la experiencia laboral (valoración de méritos).

Una vez publicada esta lista, se abre un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles, según establece el punto VI. 5 de las bases de la convocatoria. En este plazo, se admitirá documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes.

Una vez estudiadas las alegaciones, el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones, se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establecen las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 11 de abril (inclusive).

En Gijón a 26 de marzo de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Paula M. Antuña Crespo

Firmado electrónicamente